



CAMPO
Club Las Encinas de
Boadilla

TORNEO
FUN & GOLF

9 de septiembre de 2023

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, Política de Ritmo de Juego y Código de Conducta de la Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES REGLA 18

Está definido por vallas, líneas y/o estacas blancas

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE ALIVIO: ZONAS DE DROPAJE

- Hoyo 4. Si un jugador durante el juego del hoyo 4 considera injugable su bola en la parte de la valla que delimita la zona de las barcas, que va desde las estacas marrones hasta el final de la misma, el jugador puede, como opción adicional a la regla 19, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropaje marcada a tal efecto.
- Hoyo 8. Si un jugador considera injugable su bola junto a la valla al fondo del green, o desde donde empieza el green hasta el final del mismo en su lado derecho, el jugador puede, como opción adicional a la regla 19, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropaje marcada a tal efecto.

OBJETOS INTEGRANTES

• La tubería de riego que discurre paralela a la valla de fuera de límites a la derecha de la calle del hoyo 1.

OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES

• El camino de hormigón que sube al tee del hoyo 2.

NOTAS IMPORTANTES

- El juego lento será cronometrado tan pronto como se observe.
- Tiempo máximo de juego 1 hora y 45 minutos.
- El área de salida de cada hoyo está limitada por la esterilla situada junto a las barras verdes.

Ctra. del Pardo, Km 1 Parque Deportivo Puerta de Hierro 28035 Madrid Tel (+34) 91 556 71 34 Fax (+34) 91 556 43 28

www.fedgolfmadrid.com C.I.F. G-78825478